

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, por el que se hace pública la aprobación del mapa de ruido del municipio de Sanchonuevo (Segovia).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental hace pública la aprobación del mapa de ruido del siguiente municipio:

| <b>Municipio</b>      | <b>Aprobación</b>   |
|-----------------------|---|
| Sanchonuevo (Segovia) | Orden de 13 de abril de 2021 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente |

El mapa de ruido del municipio de Sanchonuevo (Segovia) podrá consultarse en la sede electrónica del citado municipio <https://sanchonuno.sedelectronica.es/info.0> y en el Ayuntamiento, en la Plaza Mayor 1 de Sanchonuevo (Segovia).

Valladolid, 19 de abril de 2021.

*El Director General de Calidad  
y Sostenibilidad Ambiental,*  
Fdo.: RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS